

PRÁCTICAS SOCIALES 2019-01

BIENESTAR UNIVERSITARIO

OBJETIVO:

Es tener un contacto con nuestra realidad, sus carencias y necesidades, asumiendo un trabajo concreto, al “SERVICIO”, colaborando de forma solidaria con las personas y/o instituciones necesitadas de asistencia técnica y capacitación.

METODOLOGÍA:

- Es obligatorio para los alumnos de los tres últimos semestres de todas las escuelas profesionales.
- Las Prácticas Sociales constituyen Actividades de Formación por lo que se les asigna **DOS CRÉDITOS** Extracurriculares Internos.
- Las Prácticas Sociales implican un **COMPROMISO** y un trabajo de 30 (treinta) horas durante el semestre.
- El sistema recibirá las inscripciones hasta el límite determinado por la institución, de no alcanzar un cupo deberá acercarse a la oficina de Bienestar Universitario a partir del lunes 8 de abril para evaluar otra opción.

METODOLOGÍA:

- Los alumnos deberán asistir a la reunión de coordinación de la institución inscrita.
- Solo se podrá faltar al lugar designado hasta dos veces, previa comunicación con la persona encargada de la Institución y de incurrirse en mayor número de inasistencias se perderá el derecho a continuar el desarrollo de las Prácticas Sociales.
- Una vez concluidas las 30 horas de trabajo y de forma inmediata el alumno deberá presentar ambos formatos en la Oficina de Bienestar Universitario.
 - a. F-SSE-05 “SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS SOCIALES”.
 - b. F-SSE-07 “INFORME FINAL DE PRÁCTICAS SOCIALES”.
- Luego emitirá el CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS SOCIALES para entregarlo al Director de Gestión Académica para su trámite de bachillerato.

INFORME FINAL DE PRÁCTICAS SOCIALES

1. DATOS

- Nombre completo del alumno o alumnos (si el trabajo se realizó en grupo)
- Programa Profesional:
- Semestre:
- Lugar donde se realizaron las Prácticas Sociales:

2. OBJETIVOS PROPUESTOS AL INICIO DE LAS PRACTICAS SOCIALES

3. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

- Objetivos alcanzados
- Tareas realizadas
- Limitaciones

4. APRECIACIÓN PERSONAL SOBRE EL TRABAJO REALIZADO (Capacidades y habilidades desplegadas)

5. SUGERENCIAS (sobre actividades que deberían realizarse en dicho ambiente y que aportarían a brindar en el futuro un mejor servicio)

6. ANEXAR:

- Ficha de seguimiento y evaluación de prácticas sociales.

Arequipe, ____ de _____ del _____

(Fecha de Entrega)

FIRMA DEL ALUMNO

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PRACTICAS SOCIALES

I. DATOS DEL ALUMNO (Llenado por el alumno)

1. Código del Alumno:
2. Nombre del Alumno:
.....
3. Programa Profesional:
.....
4. Semestre:

II. DATOS GENERALES (Llenado por el encargado de supervisar las prácticas sociales en la Institución)

1. Razón social de la Institución
.....
2. Nombre del encargado de supervisar las prácticas sociales en la Institución
.....
3. Periodo de desarrollo de las prácticas: del..... al.....
4. Descripción del trabajo a realizar (objetivos y tareas asignadas)
Objetivos:.....
.....
.....
.....
Tareas asignadas:.....
.....
.....
.....
.....

III. SEGUIMIENTO A LAS PRÁCTICAS SOCIALES (Llenado por el encargado de supervisar las prácticas sociales en la institución)

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA / NIVEL DE AVANCE	VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN (CPEI)
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		
/ /		

IV. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ALUMNO EN LAS PRÁCTICAS SOCIALES (Llenado por el encargado de supervisar las prácticas sociales en la Institución)

Colocar en el cuadro de desempeño el valor elegido de 1 al 10, donde 1 es deficiente y 10 es excelente

DESEMPEÑO DEL PRACTICANTE

1. Tiene actitud de servicio, cooperación y colaboración	
2. Es puntual en su asistencia a las prácticas	
3. Es disciplinado en la realización de las tareas	
4. Denota interés en el desarrollo de la tarea	
5. Tiene capacidad de integración con su equipo de trabajo	
6. Es eficiente y cumplido en sus responsabilidades	
7. Concluyó con el desarrollo de la tarea encomendada	
8. Entregó el informe final del trabajo realizado	
PUNTAJE TOTAL	

V. APORTES PARA LA FORMACIÓN DEL ALUMNO (Llenado por el encargado de supervisar las prácticas sociales en la Institución)

La Universidad Católica San Pablo en su afán de lograr que los alumnos tengan la oportunidad de ser solidarios y aporten con su formación profesional y humana en el logro de una sociedad más justa, propone las Prácticas Sociales y requiere de su valiosa opinión acerca del trabajo realizado por nuestros alumnos y lo que usted ha podido apreciar del alumno practicante que gentilmente han recibido en su Institución

.....
.....
.....
.....
.....

Arequipa, de 201

FIRMA Y/O SELLO DE LA INSTITUCIÓN

DATOS IMPORTANTES:

- Link de inscripción: <https://practicassociales.ucsp.edu.pe>
- Envío de correo con la información para inscripción: 29 de marzo
- Fechas de inscripción:
 - A. Lunes 1: Los dos últimos semestres (XII,XI - X,IX y egresados).
 - B. Martes 2: Los dos semestres anteriores (X – VIII - VII).
 - C. Miércoles 3: Los anteriores semestres (VI y excepciones).
- Correo de confirmación de inscripción: 4 y 5 de abril.
- Última fecha de entrega de informes: 12 de julio.

PRÁCTICAS SOCIALES 2019-01

INSTITUCIONES

1. PROCURADURIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA :

- Manejo de expedientes: Foliar, digitalizar, presentar los expedientes a la Corte o Fiscalía y Contestación de Demandas.
- Alumnos: 20 Derecho (04 por día).

2. Archivo Central - Poder Judicial:

- Apoyo en digitación y en inventario de expedientes judiciales.
- Estudiantes: Alumnos: 20 Derecho.

3. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO – SUNASS

- Participar en talleres de capacitación, recojo de la información I.E.
- Capacitar a los brigadieres del agua potable
- Estudiantes: 20 alumnos de Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones.

4. INSTITUTO CEDHI “NUEVA AREQUIPA”

- Apoyar en la realización de talleres dirigido a niños de guardería, estudiantes de Administración de empresas y de Gastronomía del Instituto y a estudiantes del CETPRO: 06 alumnos de psicología.
- Inventario en biblioteca: 02 alumnos de administración

5. Investigaciones de Desarrollo Local - Escuela de Administración de Negocios - UCSP

- Proyecto: Valores hacia el trabajo en colegios religiosos.
 - Tarea: Validación y aplicación de encuestas en colegios religiosos.
 - Estudiantes: (10) Administración de Negocios.

5. Escuela de Derecho y Ciencias de la Computación – UCSP

Análisis de resoluciones de los Juzgados de Familia en casos de violencia contra la mujer y demás integrantes del grupo familiar: 8 alumnos de Derecho.

Aplicación y desarrollo de la herramienta Minería de Datos en las resoluciones de los Juzgados de Familia: 4 alumnos de Ciencia de la Computación.